

Estimados Padres de Familia:

De conformidad con lo dispuesto en el **“ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESENTAN LOS PARTICULARES”**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 10 de marzo de 1992, damos a conocer a ustedes, los procedimientos básicos para la contratación de servicios con **“INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C.”**, al que, en lo sucesivo, se le denominará **“INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA”**.

ARTÍCULO 1°.- Las disposiciones establecidas en este Acuerdo, regirán en toda la República y serán de aplicación general para todos los particulares prestadores de servicios educativos de tipo elemental y medio con autorización o reconocimiento de validez oficial.

ARTÍCULO 2°.- Los prestadores del servicio educativo a que se refiere el artículo anterior, deberán informar por escrito, previamente a la inscripción, para cada ciclo lectivo, a los Padres de Familia. Tutores o usuarios, lo siguiente:

I.- El contenido a este acuerdo.

II.- La relación de los tipos educativos y grados escolares ofrecidos por el prestador de servicios para cada ciclo lectivo, así como la mención de la fecha y número de Acuerdo por el cual se otorgó la incorporación.

#### **DATOS DEL COLEGIO**

Nombre: **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA**

Domicilio: Francisco Garza Sada N°432 Colonia Chepevera, Monterrey Nuevo León, C.P. 64030.

Teléfono: 8180488470 ext. 2070 Oficinas generales correo: [informacion@ir.edu.mx](mailto:informacion@ir.edu.mx)  
2178 Preescolar [preesco@ichepevera.edu.mx](mailto:preesco@ichepevera.edu.mx)  
2279 Primaria [primaria@irchepevera.edu.mx](mailto:primaria@irchepevera.edu.mx)  
2390 Secundaria [secundaria@irchepevera.edu.mx](mailto:secundaria@irchepevera.edu.mx)  
2495 Preparatoria [prepa@irchepevera.edu.mx](mailto:prepa@irchepevera.edu.mx)

#### **NIVEL EDUCATIVO**

El **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA**, ofrece en sus instalaciones los niveles educativos de PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, cuenta con incorporación ante la Secretaría de Educación Pública del nivel básico y en preparatoria con la incorporación ante la Universidad Autónoma de Nuevo León. Las Claves de Incorporación son las siguientes:

PREESCOLAR:	RVOE IA-A-002/2005	CCT 19PJN0168P
PRIMARIA:	RVOE 05-A/B-C-019	CCT 19PPR0011F
SECUNDARIA:	RVOE 05-A/B-C019	CCT 19PES0163D
PREPARATORIA:	CLAVE DE REGISTRO 21UAN203701218590018	NÚM OFICIAL 85900

#### **FORMACIÓN**

El **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA**, tiene como objetivo impulsar la educación integral del individuo, basada en conocimientos, habilidades y actitudes, guiados por los programas de Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Nuevo León (para preparatoria), enriqueciéndolos con el Proyecto Educativo Institucional, la Pedagogía Lasallista y los valores evangélicos de FE, FRATERNIDAD Y SERVICIO.

## **PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia deben ser conscientes de que el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, solamente es colaborador, pues sobre ellos está la seria responsabilidad de educar a sus hijos; por lo mismo sin su apoyo, el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, poco podrá lograr. Por lo tanto:

- a) Deben conocer y analizar el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021 -2027** y el **REGLAMENTO del INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, para saber con seguridad si ésta es la Institución que puede proporcionar la educación que desean sus hijos.
- b) Tomar una decisión seria sobre la inscripción de sus hijos, pues una vez inscritos éstos, los padres de familia quedan comprometidos a apoyar la tarea educativa de la Institución, participando en las actividades correspondientes y atendiendo a los citatorios que se les haga tanto para reuniones como para entrevistas personales.
- c) Deben los padres de familia acatar las indicaciones que por la seguridad de sus hijos y de la Comunidad Educativa se han tomado en el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**.

## **CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO**

Las actividades escolares se rigen por los calendarios que las autoridades educativas dan a conocer en su oportunidad.

Las clases y actividades curriculares se llevan a cabo en las instalaciones del **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**.

La fecha y lugar de realización de las actividades de mayor importancia, o que así se requieran, se dan a conocer con detalle mediante circulares en tiempos oportunos.

El horario escolar es el siguiente.

<b><u>DE LUNES A JUEVES</u></b>	<b><u>ENTRADA</u></b>	<b><u>SALIDA</u></b>	<b><u>VIERNES SALIDA</u></b>
PREESCOLAR	8:00 hrs.	14:00 hrs.	12:15 hrs.
PRIMARIA	7:30 hrs.	14:15 hrs.	12:30 hrs.
SECUNDARIA	7:00 hrs.	14:15 hrs.	12:35 hrs.
PREPARATORIA	7:00 hrs.	14:30 hrs.	12:15 hrs.

## **ACTIVIDADES ESPECIALES**

El **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA** ofrece actividades extraescolares, las cuales se llevan a cabo por las tardes o en días no lectivos, tales como deportes, actividades artísticas y religiosas.

Oportunamente se avisa a padres de familia de alguna actividad extracurricular complementaria indicando la fecha y hora. Recordemos que estas actividades son elementos importantes en la EDUCACIÓN INTEGRAL que el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA** se propone impartir.

## **NECESIDADES DE INFORMACIÓN**

El **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA** tiene la obligación de mantenerlos informados sobre el avance de sus hijos, por medio de calificaciones mensuales y, ustedes, el derecho de conocerlas y la obligación de asistir a las **REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA** que en cada sección se señalen para la entrega de tales resultados.

III. El Costo total correspondiente a los siguientes conceptos:

## **INSCRIPCIONES**

Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que deberá ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objetivo.

El **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA** tiene prioridad para inscribir a los que ya son alumnos de este Plantel, a no ser que su conducta y aprovechamiento no sean los requeridos para continuar en el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**.

Si el alumno reúne las condiciones para ser reinscrito, los padres de familia deberán hacerlo en la fecha señalada para ello, de lo contrario perderán su lugar, siendo ocupado por un alumno de nuevo ingreso.

El costo de la INSCRIPCIÓN y CUOTAS VARIAS para el ciclo escolar 2022 -2023:

SECCIÓN	INSCRIPCIÓN	25% DE DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN DEL 28 DE MARZO AL 27 DE MAYO DE 2022	CUOTAS VARIAS
PREESCOLAR	\$5,467.00	\$ 4,100.00	\$2,400.00
PRIMARIA	\$5,498.00	\$4,123.00	\$2,400.00
SECUNDARIA	\$6,900.00	\$5,197.00	\$2,100.00
PREPARATORIA	\$6,900.00 (semestral)	\$5,197.00	\$2,100.00 (anual)

Las Cuotas de Inscripción cubre los siguientes gastos: Cuotas del Departamento de Educación Pública, Federación de Escuelas Particulares, Servicios del Departamento Psicopedagógico, Laboratorios de Computación y Departamento de Inglés; así como instalaciones deportivas y demás servicios escolares. Las Cuotas Varias comprende: Beca Educativa, Cuota de Sociedad de Padres de Familia, Enfermería, Seguro de Accidentes 7/24, Festejos, Laboratorios (secundaria y preparatoria). No incluye la aportación para excursiones, visitas, eventos espirituales, culturales o actividades recreativas.

El pago de Inscripción se realiza junto con el pago total de cuotas, ambos conceptos están incluidos en una sola ficha de pago y estarán disponibles en la página web [www.irchepevera.edu.mx](http://www.irchepevera.edu.mx) .

Si una vez inscrito el alumno se ve en la necesidad de ser retirado del Instituto, se devolverá el 90% del importe de la inscripción si el aviso se hace hasta el 1 de agosto de 2022, a partir de esta fecha **NO SE REINTEGRARÁ** ninguna cantidad.

### **COLEGIATURAS**

Las cuotas por colegiaturas para el ciclo escolar 2022 -2023, comprende el pago de 10 meses (septiembre a junio) y alumnos de preparatoria 8 meses (septiembre a diciembre y febrero a mayo)

	COSTO DE COLEGIATURA MENSUAL	PAGO PUNTUAL LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES 10% DE DESCUENTO
PREESCOLAR	\$4,576.00	\$4,119.00
PRIMARIA	\$4,752.00	\$4,277.00
SECUNDARIA	\$5,450.00	\$4,905.00
PREPARATORIA	\$5,450.00	\$4,905.00

Las cuotas deberán pagarse **MENSUALMENTE** (ingresar a [www.irchepevera.edu.mx](http://www.irchepevera.edu.mx) ). De no efectuar su **PAGO PUNTUAL**, el alumno **NO PODRÁ ASISTIR A CLASES DESPUÉS DE TRES MESES DE ATRASO**.

Estas colegiaturas estarán vigentes todo el ciclo escolar, a menos que alguna modificación se acuerde con la mayoría de los padres de familia y se justifique por causas de fuerza mayor que incida en un incremento sustancial en los costos de operación.

El incumplimiento de la obligación del pago puntual, después del segundo mes de atraso, libera a los prestadores de servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación.

Los prestadores del servicio educativo deberán notificar la posibilidad de adoptar la medida a que se refiere el párrafo anterior con quince días de anticipación o dos avisos enviados a los padres de familia o tutores.

El **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA** se compromete a enviar vía electrónica, las facturas solicitadas por los padres de familia que previamente hayan llenado la solicitud de forma completa con sus datos fiscales en las Oficinas Generales del Instituto. En diciembre es necesario pagar antes de la fecha que se les indique para poder generar la factura con fecha del año fiscal vigente.

#### **OTROS COSTOS**

El **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA** proporcionará al alumno sin costo alguno de los servicios ordinarios y los documentos solicitados por primera vez. Por lo tanto, toda reposición de documentos o servicios extraordinarios se ofrecerán conforme a lo siguiente:

Copia de boletas o certificados	\$25.00	Exámenes de admisión preescolar	\$300.00
Constancias	\$90.00	Exámenes de admisión primaria	\$300.00
Kardex SEP	\$100.00	Exámenes de admisión secundaria	\$300.00
Kardex UANL	\$300.00	Exámenes extraordinarios preparatoria	\$350.00

IV. Actividades opcionales, pago adicional.

#### **CUOTAS EXTRAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR**

Cuando se pide alguna, se informará con anticipación en circulares con acuse de recibo y será siempre en beneficio de los mismos alumnos y a decisión de los padres de familia.

V. Nombre de Principales directivos y hora de oficinas.

#### **DIRECTIVOS DEL INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA**

Con el fin de favorecer la educación de sus hijos, los Directivos y Maestros estamos en la mejor disposición de atenderlos personalmente en los días y horas que al iniciar el año escolar se les indicarán.

A continuación, les presentamos los nombres de los **DIRECTIVOS** del **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA**:

**REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR GENERAL:**

**COORDINADOR DE PREESCOLAR:**

**COORDINADOR DE PRIMARIA:**

**COORDINADOR DE SECUNDARIA:**

**COORDINADOR DE PREPARATORIA:**

**MTRO. FLORENCIO AUDEVES ESTRADA**

**PROFA. GLORIA GUADALUPE TREVIÑO MAGALLANES**

**PROFA. ROSALBA VELÁZQUEZ PÉREZ**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ CERVANTES**

**PROFA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GALINDO**

#### **HORARIOS DE TRABAJO**

Las Oficinas Generales del **INSTITUTO REGIOMONTANO CHEPEVERA**, brindan el servicio para asuntos administrativos en un horario de 7:30 horas. a 14:00 horas de lunes a viernes.

Teléfonos: 8180488470 ext.

2070 Oficinas generales correo: [informacion@ir.edu.mx](mailto:informacion@ir.edu.mx)  
2178 Preescolar [preesco@ichepevera.edu.mx](mailto:preesco@ichepevera.edu.mx)  
2279 Primaria [primaria@irchepevera.edu.mx](mailto:primaria@irchepevera.edu.mx)  
2390 Secundaria [secundaria@irchepevera.edu.mx](mailto:secundaria@irchepevera.edu.mx)  
2495 Preparatoria [prepa@irchepevera.edu.mx](mailto:prepa@irchepevera.edu.mx)

VI. El Proyecto Educativo y el reglamento escolar.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y REGLAMENTO**

Al inscribir a cualquier alumno en el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, los padres de familia aceptan en todo momento sus estatutos; es decir el conjunto de normas y procedimientos destinados a facilitar el logro de los objetivos de la Comunidad Educativa. La filosofía del **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, está plasmada en el Proyecto Educativo Institucional, mismo que sintetiza el querer y hacer de quienes laboramos en él, es deber de los padres de familia leer el Proyecto y el Reglamento que se les proporcionará, así como analizarlos con detenimiento para que sepan a qué se comprometen ellos y sus hijos.

### **UNIFORMES**

La adquisición de uniformes se hará con un proveedor externo y totalmente ajeno al **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, pero con la autorización del mismo Instituto para el diseño, elección de materiales y el uso de los logotipos oficiales.

Los alumnos presentarán sus uniformes según les sea informado en el reglamento del ciclo escolar 2022-2023 de acuerdo con el nivel que pertenecen.

### **LIBROS Y UTILES ESCOLARES**

Se entregará una lista detallada de libros y útiles escolares para que se compren en el lugar de su elección. Para comodidad de los padres de familia el **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA** permite que algunos distribuidores ofrezcan sus servicios dentro de la Institución los días señalados previos al regreso a clases, son ajenos al **INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, pero cuentan con la debida autorización de ofrecer sus productos con las firmas y los logotipos oficiales.

Nuevamente queremos agradecerles su comprensión y apoyo al seguir estas medidas, todo con el fin de seguir desarrollando el alto nivel académico y formativo que ustedes desean para sus hijos.

ATENTAMENTE,

MTRO. FLORENCIO AUDEVES ESTRADA

PROFA. GLORIA GUADALUPE TREVIÑO MAGALLANES

PROFA. ROSALBA VELÁZQUEZ PÉREZ

MTRO. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ CERVANTES

PROFA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GALINDO

REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR GENERAL

COORDINADORA DE PREESCOLAR

COORDINADORA DE PRIMARIA

COORDINADOR DE SECUNDARIA

COORDINADOR DE PREPARATORIA

## ANEXO 1

Nosotros los que suscribimos este documento y que somos Padres de Familia de:

---

Nombre del alumno (a)

Hacemos constar que hemos revisado cuidadosamente los puntos del **Acuerdo del INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA**, y estamos totalmente de acuerdo con ellos, comprometiéndonos a llevarlos a la práctica con nuestra participación en la tarea formativa de nuestro hijo (a) y aceptamos las consecuencias y normas que de ellos emanen.

Expresamos nuestro firme deseo de apoyar y colaborar con la Dirección, y por lo mismo, somos conscientes de que actuar en contra de ella, implicaría estar renunciando al derecho de mantener a nuestro hijo (a) en este Instituto.

Analizamos con detenimiento el ACUERDO DE CONCENTRACIÓN y las BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, como también el informe sobre costos de inscripción y colegiaturas, haciendo constar que hemos recibido dichos documentos según el acuerdo publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN del 10 de marzo de 1992; así mismo manifestamos que estamos de acuerdo tanto en su contenido como en las cuotas para el periodo escolar 2022-2023.

ACEPTAMOS Y APOYAMOS el sistema educativo que imparte el INSTITUTO REGIONMONTANO CHEPEVERA. Por esta razón, solicitamos sea inscrito nuestro hijo (a) para el ciclo escolar 2022-2023 en:

Grado: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

Monterrey, Nuevo León, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

---

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE

---

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE

---

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

En caso de ser el único responsable del alumno (a)